

SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS AL CONGRESO

EL PERÚ NECESITA AGARRAR RITMO OTRA VEZ.

Necesitamos empezar a crecer sostenidamente y responder a las necesidades del ciudadano. Hay mucho por hacer y no hay tiempo que perder.

Las facultades que pedimos hoy, nos permitirán empezar a cumplir de inmediato con los compromisos que presentamos al Congreso el día que nos otorgaron la investidura. Estas medidas que proponemos son necesarias para hacer realidad nuestro sueño de un país moderno y próspero.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

LAS FACULTADES SE DIVIDEN EN 5 EJES:



1. Ampliaremos la base tributaria y facilitaremos la formalización. El Estado tiene que cumplir con su parte para poder recaudar más y dar mejores servicios. ¿Cómo lo haremos?
 - a. **Reduciremos el IGV** en un punto porcentual, del 18% al 17%. Los ciudadanos que menos ganan son los que más se perjudican con un IGV alto, por eso queremos bajarlo progresivamente.
 - b. **Elevaremos la tasa del IR empresarial** para las medianas y grandes empresas beneficiando así a los Gobiernos Regionales y Locales pues la reducción aprobada el 2014, no solo no incrementó la inversión sino que redujo sus ingresos por canon.
 - c. Aprobaremos un **régimen especial de IR para las MYPES**. Los emprendedores peruanos formales se beneficiarán pagando menos impuestos y de manera más fácil.
 - d. Con respecto al IR de personas naturales, **permitiremos la deducción de sus gastos en salud y vivienda**. Así, serán agentes de la formalización.
 - e. **Simplificaremos, estandarizaremos y optimizaremos** los procedimientos administrativos en el Estado y potenciaremos el sistema de eliminación continua de barreras burocráticas.
 - f. **Implementaremos un proceso ordenado y simplificado para la formalización de la minería a pequeña escala**. Los mineros informales que quieran ordenarse y legalizarse tendrán las facilidades para hacerlo.

2. Reactivaremos la economía destrabando los proyectos de inversión pública y privada para disminuir la brecha de infraestructura existente, e incrementando los beneficios de ser formal. Podemos seguir teniendo la casa ordenada pero también responder mejor a lo que el país necesita ahora y a lo que tenemos que hacer para conseguir ser un país moderno en el bicentenario. ¿Cómo lo haremos?
 - a. **Ajustaremos las Reglas Fiscales Subnacionales**, porque las actuales consiguieron controlar el déficit fiscal y afectaron la inversión de los gobiernos subnacionales.
 - b. **Reformaremos radicalmente el SNIP**, mejorando la Programación de Inversiones para priorizar los proyectos en función a brechas en cobertura del servicio, y creando un sistema de monitoreo de los proyectos en la etapa de ejecución para mejorar la evaluación y seguimiento. Hoy, los proyectos de inversión pública no responden a una visión de desarrollo, la formulación de los proyectos es deficiente y no existe un seguimiento adecuado.
 - c. **Fortaleceremos y reestructuraremos PROINVERSIÓN** para mejorar la eficiencia, calidad y velocidad de los proyectos de Asociaciones Público Privadas a nivel nacional, regional y local. Para ello, abriremos oficinas descentralizadas para dar asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales. Nuestro objetivo es aumentar la inversión privada en infraestructura del 4.5% a más de 6% del PBI en el año 2021.

3. **Crearemos el Sistema Nacional de Abastecimiento Público**, cuyo ente rector será el MEF. Con esta medida buscamos la estandarización y articulación de todas las actividades de abastecimiento, mejoraremos su regulación y la supervisión del uso de los recursos públicos, y generaremos ahorros al Estado.
4. **Vamos a desarrollar la infraestructura deportiva necesaria para los Juegos Panamericanos que se realizarán en Lima el año 2019** otorgándole prioridad a la reducción de los plazos de construcción, a través de mecanismos ágiles y transparentes que permitan su oportuna ejecución. Estos juegos son una gran oportunidad de desarrollo en muchos niveles y debemos asegurarnos de que sean un éxito del que sentirnos orgullosos.

EJE 2 - SEGURIDAD CIUDADANA

1. **Mejoraremos las herramientas legales** contra el crimen en todas sus formas. Para erradicar estos actos e imponer sanciones penales efectivas se hace necesaria y urgente la reforma del marco legal vigente que nos permita mayor severidad en las penas, acumulación de penas para que el crimen organizado no salga impune.
2. **Vamos a declarar en Emergencia y reestructurar el Sistema Nacional Penitenciario (SNP)** para que no sea un foco de la delincuencia. Para ello, necesitamos reducir el hacinamiento, mejorando la infraestructura penitenciaria y extraditando internos extranjeros, así como también cumplir con los objetivos de resocialización, estableciendo, para condenados que no representen un peligro para la sociedad, un procedimiento para que puedan solicitar al juez la conversión de su sentencia efectiva por una de prestación de servicios a la comunidad.
3. **Modificaremos la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**, para precisar las responsabilidades que deben asumir los alcaldes distritales y provinciales, así como los gobernadores regionales para que se coordinen acciones con ellos y que presenten de manera obligatoria su opinión institucional sobre el desempeño de los Jefes Policiales de su jurisdicción.
4. **Regularemos la coordinación entre el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú con los Gobiernos Subnacionales en materia de Seguridad Ciudadana como competencia compartida.** Hoy no está definido qué sucede en caso de incumplimiento de las funciones o acuerdos que se adoptan al interior de los Consejos de Seguridad Ciudadana, sean distritales, provinciales o regionales. Así como el orden interno y orden público son competencias exclusivas del Poder Ejecutivo, la seguridad ciudadana es una competencia compartida con los gobiernos regionales y gobiernos locales.
5. **Formularemos una política pública que busque la prevención social del delito**, en la cual estarán involucradas diferentes entidades del Estado y organizaciones sociales. Los programas y las acciones de los tres niveles de gobierno estarán orientados a frenar la generación de eventos delictivos y transformar las causas que los ocasionan.



6. **Modificaremos la estructura organizacional del Ministerio del Interior y la PNP**, para incentivar la especialización profesional, modificar las modalidades de servicio, el régimen disciplinario y la carrera policial, para contar así con una Policía moderna que responda a los retos que enfrenta el país. Fortaleceremos la meritocracia, mejoraremos los sistemas de ingreso a la carrera policial y regular la función policial, de manera que sea exclusiva para el Estado sin afectar sus derechos.
7. **Fortaleceremos el sistema de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo**, permitiendo, entre otros, que la UIF levante el secreto bancario y reserva tributaria con la autorización de un juez especial y dándole a la UIF mayores facultades para compartir información con entes involucrados en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

EJE 3 - LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. La transparencia es el primer paso para luchar contra la corrupción. Por eso crearemos **la Autoridad Nacional de Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Datos Personales. Su objetivo será **garantizar, a nivel administrativo, el derecho al acceso a la información**, sancionando a los funcionarios que obstruyan o entorpezcan su entrega.
2. **Implementaremos mecanismos para combatir la corrupción**, para lo cual implementaremos mecanismos de protección e incentivos para los ciudadanos que denuncien casos de corrupción e inhabilitaremos a los condenados por delito contra la administración pública, para que no puedan trabajar en el Sector Público. Un funcionario corrupto no deben volver nunca más al Estado.
3. **Crearemos la Procuraduría General del Estado**, la cual tendrá autonomía funcional, técnica y administrativa y donde el Procurador será escogido a través de un concurso público.

EJE 4 - AGUA Y SANEAMIENTO

1. Hoy en día, casi 4 millones de peruanos no cuentan con agua en sus hogares y son casi 9 millones los que no cuentan con acceso a sistemas de alcantarillado. Solucionar este grave problema es un compromiso asumido por este Gobierno. Para revertir esta situación haremos lo siguiente:
 - a. **Fortaleceremos las capacidades técnicas del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento –OTASS.**
 - b. **Daremos al Ministerio de Vivienda un rol concedente en proyectos** para la construcción, operación y mantenimiento de saneamiento y reúso de agua residual tratada y subproductos del tratamiento.

- c. **Optimizaremos el marco regulatorio en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos** para reducir la brecha de infraestructura de disposición final de residuos.
- d. **Simplificaremos los procedimientos para la ejecución de proyectos en saneamiento**, con el objetivo de reducir sus costos y acortar los plazos.
- e. **Crearemos el Fondo de Inversiones Agua Segura** para apoyar la ejecución de la política del sector a través del financiamiento de programas, proyectos y estudios para el mejoramiento, ampliación y desarrollo de sistemas de agua potable.

EJE 5 - REORGANIZACIÓN DE PETROPERÚ

No podemos permitir que continúen los derrames de petróleo del Oleoducto de Petroperú. No se ha efectuado una adecuada gestión de la infraestructura del oleoducto a pesar de que lleva 40 años en operación lo que ha ocasionado múltiples problemas. Debemos atender de forma prioritaria su reparación y mantenimiento, con mecanismos que garanticen a la vez su operatividad y con el mejoramiento de la gestión de Petroperú y la reestructuración de su organización.

Petroperú tendrá que rendir cuentas y operar con los mismos estándares que exigimos a todas las empresas de hidrocarburos.

Estas medidas que proponemos son necesarias para hacer realidad nuestro sueño de un país moderno y próspero.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros